



Tental la risa



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Entrar la risa.

Ver: [Tental el sueño](#)

- Ays qué risa, luego ya después qué risa nos tentaba a toas. La zurra que le metimos al muchacho.
- Mira, namas le jades asina con los deos le tienta la risa al condenao.

Campos semánticos: [Expresiones](#) [Frases](#)

Comentarios:

Se puede usar con gente de cualquier edad, pero es especialmente frecuente con los bebés y los niños. En el estándar aún se conserva esta expresión, pero es muy poco usual y no tiene esta especialización por edad.

Si en el estándar decimos que "le tentó la risa" (o le tentó el vino, o irse Francia, o el libro) queremos decir que sintió la tentación de hacer lo que sea relacionado con ello. Pero no es ese el sentido peraleo (aunque deriva de ahí), sino simplemente que la risa le llegó, que se echó a reír.

Origen: Es castellano con variación de uso. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

En castellano se usaba la expresión "**tentar la risa**" con el sentido de *entrar ganas de reírse*, que sería su sentido literal, pues se siente la tentación de reírse. De ahí pasó en peraleo a referirse al resultado de la tentación: *comenzar a reírse*.

"En primer lugar, quisiera,
si no lo ha por enojo,
saber (Aparte.) (**la risa me tienta**)
en dónde aprendió ese modo
de bajar las escaleras".

(*El Cochero y monsiur Corneta*, Ramón de la Cruz, c. 1767).

Web: raicesdeperaleda.com